

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OLÍAS DEL REY

De conformidad con lo establecido en la resolución conjunta de la Presencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos, sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, de 9 de abril de 1997, sirva el presente anuncio para poner en conocimiento de:

Nombre	Apellidos	Dirección	D.N.I.
IULIAN	DINU	URB. LOS OLIVOS, 12 1º C	X3419412W
FLORIN ADISOR	AGIU	C/ SANTA LUCIA, 4	8625477
DRAGOS CRISTENEL	VRINCEANU	URB. LOS OLIVOS, 13 BAJO C	X3790082G
RALUCA	VRINCEANU	URB. LOS OLIVOS, 13 BAJO C	12473965
VIORREL	COTE	C/ TOLEDO, 55	8553417
IOAN GHEORGHE	CRISTEA	C/ SANTA BARBARA, 6	X6367225C
BADITA	SILVIU	C/ PAREJAS, 9 3º A	530847
ROXNDRA ELENA	MOLNAR	URB. LOS OLIVOS, 10 4º B	378909
MAURO	VIALE	URB. LOS OLIVOS, 18 BAJO C	X9908744E
CARMEN BIANCA	POPA	URB. LOS OLIVOS, 17 3º C	
VICTORITA	FATU	URB. LOS OLIVOS, 17 3º C	
MOURAD	YACHAOUI	C/ VIRGEN DEL CARMEN, 31	VP9596493
SAID	ALLOUATH	TRAVESIA DEL ALAMILLO, 3 BAJO D	T862747
VIVIA ANDREIA	DE PAULA REGO	TRAVESIA DEL ALAMILLO, 3 BAJO D	X9917529K
OTMANE	ALLOUATE	TRAVESIA DEL ALAMILLO, 3 BAJO D	X6375712C
AHINARA CAMILA	VERA SANTOS	URB. SAN FRANCISCO, 163 BLOQUE 2 2º B	3949616X
LUIS ANDRES	VERA SANTOS	URB. SAN FRANCISCO, 163 BLOQUE 2 2º B	X7873649J
KARLA TAIS	VERA SANTOS	URB. SAN FRANCISCO, 163 BLOQUE 2 2º B	X7873653V
JUAN CARLOS	VERA HERNANDEZ	URB. SAN FRANCISCO, 163 BLOQUE 2 2º B	X6092810H
IOANA	DINCU	URB. LOS OLIVOS, 11 32 B	332453
VICTORIA	PETRIC	C/ HIJAR, 14	X8472700Y
RAMIRO	RODRIGUEZ ROSALES	PLAZA VIEJA, 2 1º IZDA	Y733492J
LUIS IGNASIO	RODRIGUEZ ROSALES	PLAZA VIEJA, 2 12 IZDA	Y733537
CLAUDIA NATIVIDAD	ROSALES VARGAS	PLAZA VIEJA, 2 1º IZDA	X9799211S
DARIO	VELEZ GAVIRIA	C/ RIO GUAJARAZ, 24	X9240433E
JOSE IVAN	VELEZ GAVIRIA	C/ RIO GUAJARAZ, 24	X9446053E
IOAN	BEJAN	AVDA. CIGARRALES, 24	
MINELVIE	BEJAN	AVDA. CIGARRALES, 24	10578089
EDGAR ESCOLASTICO	ROJAS MELENDEZ	C/ SALAMANCA, 5	X1336322E
SEBASTIAN DANIEL	MANGUTA	URB. LOS OLIVOS, 13 BAJO A	15020418
FREDERIC JACQUES	GAULLIER	C/ RIO ALGODOR, 8	X9011168K
USTO DONATO	PACHECO NUÑEZ	URB. SAN FRANCISCO, 163 BOLO. 1 1º A	X8744159L
ROSA CELINDA	VALVERDE DE PACHECO	URB. SAN FRANCISCO, 163 BOLO. 1 1º A	X8711109S
ENRIQUE	CORCUERA ALONSO	URB. LOS OLIVOS, 16 BAJO A	3863621 B

Que habiendo tenido conocimiento este Ayuntamiento de que Uds., no residen en el domicilio anteriormente indicado, en el que figuran inscritos, y en base a lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (en su redacción dada por el Real Decreto 2612 de 1996 de 20 de diciembre), le comunico que se ha procedido a incoar de oficio expediente para proceder a darle de baja en el padrón de este municipio, por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 54 del mencionado reglamento.

No obstante, se le concede un plazo de diez días contados a partir del momento de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja en el domicilio citado, debiendo presentar en el Ayuntamiento de Olías del Rey las alegaciones necesarias o justificaciones que estime oportunas, que acrediten

que vive en este municipio, en el domicilio mencionado, o bien para que indique el domicilio en el que reside habitualmente.

Olías del Rey 5 de junio de 2013.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5876